Naciones Unidas S/2012/804

Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de diciembre de 2012
Español
Original: árabe

Cartas idénticas de fecha 31 de octubre de 2012 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, y en relación con mis cartas de fecha 26, 27, 28 y 30 de octubre de 2012 referentes a violaciones cometidas por grupos terroristas armados después de que la Comandancia General del Ejército y las Fuerzas Armadas Sirias anunciaran que, con motivo de la festividad de Eid al-Adha, suspenderían las operaciones militares entre el viernes 26 de octubre, y el lunes 29 de octubre de 2012, desearía señalar a su atención lo siguiente:

A pesar de que la Comandancia General del Ejército y las Fuerzas Armadas Sirias estaban firmemente comprometidas a suspender las operaciones militares durante la festividad de Eid al-Adha, reservándose el derecho de respuesta en las circunstancias estipuladas en la declaración que la Comandancia emitió el 25 de octubre de 2012, los grupos terroristas armados perpetraron una serie de violaciones contra las Fuerzas Armadas y las fuerzas del orden, la población civil y bienes públicos y privados, y cometieron numerosos atentados con explosivos en distintas ciudades sirias durante la festividad de Eid al-Adha. Los detalles de esas violaciones figuran en las cartas citadas más arriba.

A continuación se indica en qué medida los grupos armados de distintas partes de Siria cumplieron la suspensión de las operaciones militares:

En la provincia de Damasco Rural, en las ciudades de Qadsiya y Bludan y las zonas circundantes, el cumplimiento fue del 100% y no tuvieron lugar operaciones militares incluso después de que finalizase la festividad de Eid al-Adha.

En la provincia de Deraa, el cumplimiento fue del 70%. Tuvo lugar un atentado con explosión cerca de la estación ferroviaria y la emisora de telefonía móvil.

En la provincia de Homs, el cumplimiento fue del 40%.

En la provincia de Hama, el cumplimiento fue del 100% en la ciudad de Hama y del 40% en la zona rural circundante.

En la provincia de Idlib no se produjo ningún tipo de cumplimiento; al contrario, los grupos terroristas armados de la provincia intensificaron su asedio a las localidades de Harim y Salqin e impidieron por completo que el Comité

12-64881 (S) 181212 211212

Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja Siria prestasen asistencia humanitaria.

En la provincia de Alepo, el cumplimiento fue del 30%.

En la provincia de Deir Ezzor, el cumplimiento fue del 50%. Tuvo lugar un atentado con explosión junto a la iglesia siria.

Cabe señalar que los dirigentes de las organizaciones terroristas armadas dentro y fuera de Siria emitieron declaraciones en las que rechazaban el anuncio de la suspensión de las operaciones militares y afirmaron que no la observarían. Este rechazo se reflejó en la situación sobre el terreno: esos grupos llevaron a cabo una serie de violaciones después del anuncio de la suspensión de las operaciones militares. Las Naciones Unidas deberían, por lo tanto, responsabilizar clara e inequívocamente a esas organizaciones de sus actos y exigirles que rindan cuentas de ellos. También deseamos señalar a la atención que ciertos Estados sobradamente conocidos han mantenido su implicación manifiesta en el derramamiento de sangre siria y han frustrado todo movimiento dirigido a llegar a una solución pacífica para la crisis siria. Esos Estados han seguido alentando a los grupos armados a persistir en las citadas violaciones, les han suministrado apoyo de todo tipo y han impuesto deliberadamente un silencio en los medios de difusión sobre sus actos terroristas y criminales y de las violaciones que han perpetrado después del anuncio de la suspensión de las operaciones militares durante la festividad de Eid al-Adha. Además, en lugar de decir la verdad han transmitido una imagen falseada e incendiaria de lo que está sucediendo en Siria.

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Bashar **Ja'afari**
Representante Permanente de la República Árabe Siria